



NACIONES UNIDAS UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.3/31/L.49
7 diciembre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo primer período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 75 del programa

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER

Bélgica: proyecto de enmienda al proyecto de
resolución A/C.3/31/L.45/Rev.1

Redáctese nuevamente como sigue el párrafo 4 de la parte dispositiva:

"4. Pide a los Estados que aún no lo hayan hecho

a) que consideren la adopción de todas las medidas apropiadas para introducir la enseñanza gratuita y obligatoria a nivel elemental y, donde sea posible, la enseñanza gratuita en todos los niveles, especialmente sin discriminación contra la mujer;

b) que promuevan la educación mixta;

c) que aseguren a hombres y mujeres la igualdad de acceso a las becas y a otras subvenciones para estudios."
